

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXI.—Número 7.717

Segovia.—Viernes 30 de Enero de 1931

Correspondencia: Apartado núm. 11

GINEBRA Perspectivas de la Conferencia europea

Por Arturo Peruchio

No puede predecirse lo que resultará de la Conferencia Europea actualmente reunida en Ginebra; pero sea cual sea su eficacia, es indudable que constituye uno de los más importantes acontecimientos internacionales de los últimos años.

Para comprender lo que pueda resultar de las deliberaciones ginebrinas, es preciso remontarse a las causas originarias de la presente Conferencia, a los motivos que decidieron al ministro francés a lanzar la idea primera de la Federación Europea. El señor Briand no tiene nada de místico; quien lo haya visto actuar alguna vez en la S. de N. conoce el grado de su escepticismo. Es sencillamente humano y por serlo, sintió el afán de contrarrestar en lo posible el prestigio y la superioridad que habían dado al inolvidable Stresemann sus actuaciones relacionadas con el problema de las minorías. El proyecto de Federación Europea (esbozado durante un almuerzo que se celebró en Ginebra el 9 de Septiembre de 1929) no fué, en sus orígenes, más que un medio para conseguir aquella finalidad. Aceptada en principio la idea por los Estados que allí tenían representación, ha ido tomando cuerpo fatalmente y ha dado lugar a todo cuanto desde entonces se viene haciendo: redacción de un memorándum, consulta a los Estados Europeos (y a Norteamérica y otros países de aquel Continente, para quedar bien), redacción del «rapport» definitivo, debates en la última Asamblea de la S. de N. y convocatoria de la Conferencia actual.

El hecho de que el señor Briand procediera en 1929 a impulsos de un interés personal y no por una auténtica pasión pacifista, explica que en su memorándum (y en el anteproyecto ultimado por la Asociación Jurídica Internacional a fines de Agosto pasado) se hablase casi exclusivamente de problemas económicos y se dejase a un lado, como si no existieran, las cuestiones políticas y sociales.

Pero aun circunscribiendo el propósito al campo puramente económico, son tantas las dificultades que se oponen a su realización, que el observador más avisado no acierta a comprender cómo podrá llegarse a un acuerdo que tenga eficacia práctica.

¿Cómo se armonizan los supuestos propósitos de unión económica, con los altercados que produjo en la Haya, aún no hace dos años, la cuestión de las reparaciones? A raíz de la primera Conferencia Internacional celebrada allí, en Agosto de 1929, el señor Poincaré en «La Nación» de Buenos Aires, escribía que «la solución obtenida en la Haya después de tres largas semanas de penosas conversaciones, no autoriza a emitir juicios muy optimistas sobre el porvenir de la unión europea.» Las vagas respuestas dadas por casi todos los Estados al memorándum Briand y los debates de Ginebra en Septiembre de 1930 le han dado la razón de una manera absoluta.

Preséntanse, además, otras dificultades, como la casi imposibilidad práctica de unir económicamente países de agricultura retardada (Rusia y España) con otros que la tienen floreciente (Francia y Alemania); un gran país socializado (la Unión soviética) con los demás pueblos, de régimen capitalista; una nación librecomercantista (Inglaterra) con las que practican una exagerada política de protección aduanera.

Por otra parte, Inglaterra mira con recelo todo intento —por platónico que sea— de unificar el Continente. Y en Continente no puede hacer casi nada si Inglaterra no le ayuda. Con todos estos antecedentes no es difícil prever lo que resultará de la Conferencia Europea. Es imposible que se llegue a un acuerdo definitivo. El mundo diplomático cuenta con hábiles medios para evitarlo, y uno de ellos —el que sin duda se adoptará— es el de crear comisiones de estudio que nunca acaban de estudiar.

Lo único que puede despejar un poco la situación es el pacto que —según dice el corresponsal parisiense de la «Gaceta General de Alemania»— existe entre los señores Briand y Henderson. Según ese acuerdo, Francia aceptará las libras esterlinas a la par del oro fino, a cambio del apoyo político de Inglaterra en los actuales debates de Ginebra.

Si la noticia es cierta, la ayuda decidida de Inglaterra puede cambiar el curso de la Conferencia Europea y hacer quedar mal a los pesimistas, entre quienes me cuento.

legido); vicepresidente, don Frutos Manzanares (reelegido); tesorero, don Mariano Grau; contador, don Luis Olivés; secretario, don Angel Gutiérrez Cabezas (reelegido); vocales: don Angel Bagnés, don Miguel Leoz, don Francisco Cáceres y don Julián Pérez del Barrio.

Los próximos conciertos
En el mes de Febrero, probablemente el día 11, se celebrará un concierto a cargo del eminente violonchelista don Juan Ruiz Casaus, al que acompañará al piano el reputado músico señor Gutiérrez Cabezas.

—Para el mes de Marzo se dará un concierto por las bellísimas señoritas Caverio y Medinaveitia (piano y violín).

Cuarteles para las tropas de esta guarnición
En uno de los pasados días realizaron una visita oficial al alcalde de esta ciudad, los señores comandante de Ingenieros, señor Aguirre, y el comandante de Intendencia militar y jefe administrativo de esta plaza, señor Camba, con el fin de cambiar impresiones con nuestra primera autoridad municipal acerca del acuartelamiento de las fuerzas de esta guarnición.

Seguidamente se trasladaron dichos señores con el alcalde, varios concejales y el arquitecto municipal,

señor Pagola, al edificio municipal denominado Sancti-Spiritus, el que reconocieron minuciosamente, de cuyo reconocimiento adquirieron el convencimiento todos los visitantes de que ese edificio reúne inmejorables condiciones para albergar en él uno de los Cuerpos militares de esta guarnición, previas las obras de adaptación y ampliación precisas.

El alcalde, señor Carretero, hizo presente que, haciéndose intérprete del pensamiento que anima a la Corporación municipal segoviana, ofrecía, en principio, al ramo de Guerra, el expresado edificio para que pueda ser utilizado a dicho objeto, así como el concurso económico del Ayuntamiento para la realización de las referidas obras de adaptación y ampliación.

En este sentido dirigió un oficio al excelentísimo señor general gobernador militar de esta plaza, a fin de que haga llegar a la Superioridad los indicados ofrecimientos hechos por el alcalde, en nombre del Municipio segoviano.

Almoneda de varios muebles. Cervantes, 44, principal.

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

Mi linaje empieza en mí
Cierta aristócrata que daba transcendental importancia a los pergaminos y ejecutorias de nobleza, discutía con el formidable novelista, Balzac, negando éste que descendiera de los linajados Balzac de Eutranges.

—Pues, lo siento por ellos—contestó, con noble orgullo, el autor de la «Comedia Humana».

Antigüedad de la bicicleta
Según un periódico inglés, la bicicleta—o, a lo menos, como es natural, su principio mecánico—fue conocida de los chinos dos mil trescientos años antes de la Era Cristiana. Llamábanla «el dragón dichoso».

Otra curiosidad referente a los chinos es la de que se montan en los caballos por el lado derecho.

Marfil, manifestó que estaba conforme por lo dicho por el señor Amado y que tenía que hacer constar que el Gobierno era opuesto a tal Compañía filial; por consiguiente, la creación de la Compañía filial tanto para transporte marítimo como de refinería, puede decirse que no se llevará a la práctica, ya que el Consejo de la Compañía de Petróleos se ha mostrado totalmente opuesto a ello.

LA POLITICA PROVINCIAL

Los distritos de Segovia y Santa María de Nieva

Vamos a suponer que se celebran las elecciones generales inmediatamente, acontecimiento que hoy no está tan a la vista como ayer; y supongamos también que son convocadas por este Gobierno cumpliéndose así los propósitos de su ilustre presidente, que no compartían determinados hombres políticos. ¿Qué candidaturas se presentarían en los distritos de Segovia y Santa María de Nieva?

En una limitada reunión de diputados provinciales y concejales (reunión que se celebró con propósito de ampliarla a mayor número de elementos conservadores cuando se trate a fondo la cuestión electoral), se instó fuertemente al señor Cano de Rueda para que sea él quien lleve al Congreso de los diputados la representación del distrito. Los reunidos estaban seguros de que reflejaban en su proposición la opinión de la casi totalidad del Cuerpo electoral, el cual cada día está en más estrecha relación con el señor Cano; y apoyaban, además, su insistencia, en que los elementos neutrales en materia política verían seguramente con gusto que sea el señor Cano el diputado por la capital.

El señor Cano agradeció vivamente la confianza que a sus amigos merecía, y coincidió con ellos en la casi totalidad de su pensamiento, llegando también a suponer que Segovia vería su designación con tanto gusto como el que él tendría en ser designado para representar a Segovia, distrito al que consagra toda su actividad y toda su devoción desde que inauguró su vida política. Pero el señor Cano de Rueda hizo notar a sus amigos la dificultad en que se halla para entregarse de lleno a las emociones y a la actividad de la elección; recordó la grave enfermedad contraída en la última lucha y suplicó a sus amigos le permitieran declinar el honor de tal designación. El señor Cano hizo notar que su vida pública está enteramente dedicada a Segovia y su provincia, en la actuación política, en la actuación social, y en sus tareas cotidianas en la Prensa, dedicación que tendrá de por vida; pero solicitaba el favor de ser eliminado de la candidatura indicada.

En esta opinión se mantuvo y se mantiene el señor Cano, y como era natural que se hablase de nombres gratos al distrito, apropiados además para recoger las aspiraciones agrarias del país consagradas ya como programa en declaraciones públicas y privadas por el señor Cano de Rueda, fué indicado el del marqués de Menas Albas, como insustituible en este caso, por su carácter de agricultor importantísimo, por su matiz político conservador, por sus excelentes condiciones de caballerosidad, por su vehemente deseo, ya muy conocido, de ser útil al distrito, y por el gusto que demuestra de serlo nuevamente, con el mayor entusiasmo.

Se desprende todo lo expuesto, en consecuencia, que arrancando la propuesta de los elementos que han de afrontar la lucha, si la hubiere, y refiriéndose su indicación a personalidad tan grata como el marqués de Menas Albas, éste será el candidato que reuna mayores probabilidades de triunfo.

De Santa María de Nieva pocas novedades. Hay un nombre que se sostiene desde el primer instante en que se dibujó en el Gobierno el propósito de convocar Cortes. Es el de don Pedro Iradier, personalidad de creciente prestigio, que fué vencedor en las dos luchas últimas y se ha creado en el distrito una aureola de sinceridad y rectitud. El señor Iradier parece entregado en estos instantes al desarrollo de su actuación electoral, a juzgar por lo que percibimos desde Segovia.

¿Serán necesarias esas prevenciones? Nos permitimos dudar. Lo que acontezca en las alturas de la política es un factor digno de consideración y entraña además la posibilidad de que no tenga adversarios. Citábase como tal a un culto médico que hoy ejerce su profesión en Segovia y antes la ejerció en un pueblo cercano al distrito de Santa María. Con decir esto hemos señalado a don Eutiquiano Rebollar, personalidad destacada por sus dotes intelectuales, y que sería apoyado en la elección por su próximo pariente el ex diputado provincial don Basilio Mesa, personalidad que tiene considerables relaciones en aquel distrito. Pero el señor Rebollar, persona dignísima que figura en el grupo republicano, parece que hace depender su presentación de las normas que fija sus correligionarios, y siendo así hay que citar su candidatura precediéndola de una interrogación.

También, con menos seguridad, se ha citado otro nombre que figuró prestigiosamente en el distrito, pero referencias autorizadas nos permiten decir que esa personalidad no tiene el propósito de presentar su candidatura.

Esto es cuanto hasta hoy sabemos del problema electoral. Esperemos breves días sin darlo por definitivo, porque vamos a entrar en Febrerillo el loco.

IMPORTANTE REUNION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE PETROLEOS

Madrid, 30.—Se ha reunido el Consejo de Administración de la Compañía de Petróleos.

En el orden del día figuraban dos asuntos interesantes. El primero fué aprobado. Se trata de la ampliación de 75 millones de capital que corresponde aportar a los Bancos B. y quienes obligan a reconocer al Esd el 30 por 100 de acciones liberadas en este capital.

Seguidamente se puso a debate la propuesta de la Dirección relativa a la constitución de una Sociedad filial de la «Campsa» para encargarse del transporte marítimo.

¡AGRICULTORES!

LA ADUANA. Está recibiendo una importante partida de NITRATO DE SOSA, adquirida a la Casa Cros y, a pesar de que hay que servir muchos compromisos contratados en firme, queda un sobrante depositado en estos Almacenes, donde puede dirigirse el que precise alguna cantidad, en la seguridad de que será debidamente atendido.

GRANOS. Se reciben en condiciones y a cuenta del Nitrato

¿PRECIO DE NITRATO Y GRANO?
El grano, según clase y limpieza, y el nitrato, según la cotización de la libra

¿GARANTIAS DE RIQUEZA Y PESO DEL SACO?
Todo el mundo sabe que no hay quien presente mejor saco y peso y en mejores condiciones que la SOCIEDAD ANONIMA CROS y como la riqueza lleva la garantía en la etiqueta de cada saco, el que quiera comprobarlo puede hacerlo

NITRATO DE CAL Y DE GREDA, también vende esta casa

¡TABERNEROS!

Dispongo de vino tinto y blanco, el primero, de Colmenar de Oreja, muy superior; tipo Arganda el blanco, muy pálido; tipo tierra Medina, lo mejor de lo mejor; de esto quedarán convencidos haciendo un pedido a los Almacenes

ESTACION YANGUAS LA ADUANA ADRIANO FERNANDEZ

Una Agencia que se dedica a proporcionar destinos públicos
Y a sacar el dinero a los incautos

Tenemos noticias de que la Guardia civil de la Comandancia de esta capital ha descubierto una Agencia de colocaciones que actuaba en Segovia, poco legalmente, y que ha detenido al que se llamaba director de la misma y a los agentes que u lizaba para su lucrativo negocio.

La Agencia, que está domiciliada en José Zorrilla, número 8, parece que tiene ramificaciones en Valladolid y Burgos, y una vez descubierto el funcionamiento de la de Segovia, han sido cursadas las órdenes oportunas para que se hagan investigaciones en dichos capitales, a fin de aclarar cuanto haya sobre el particular.

Se nos dice que son muchos los vecinos de Segovia y de la provincia que han acudido a solicitar los servicios de este Centro de gestiones y que las cantidades cobradas a muchos de ellos son de alguna consideración.

Mañana ampliaremos detalles acerca de este asunto.

Suscripción para El Niño Descalzo
Suma anterior, 1.672,50 pesetas. Ingresado por algunos callejeros, 43,50; Diputación provincial, 98,65. Total, 1.814,65 pesetas.

Queda cerrada esta suscripción.

La Segoviana

CASA DE VIAJEROS
—DE—
JOSE GOMEZ—«EL CHULANERO»
Calefacción, cuartos de baño
Teléfono 15.424
Plaza de Santo Domingo
Entrada por Tudescos, 1 MADRID

REMEMBRANZAS

MI interlocutor es de edad rayana en la cumbre de la vida. En su gesto sereno se proyecta la imagen de su bondad. Está en posesión de dos títulos facultativos, que son otros tantos galardones preñados en una vida ejemplar.

Nuestra conversación va girando vertiginosamente sobre el eje de los tiempos y ya tiene reminiscencias, ya comparaciones, ya sentencias.

—Pérez Lugín, Ramírez Angel y muchos otros cronistas de la vida estudiantil y bohemia (ambas están íntimamente ligadas), han sabido plasmar en sus «cuadros» literarios, toda la actividad bella e ingeniosa de esas masas juveniles, que son para las actuales generaciones oro diluido en el crisol de los tiempos, sin otra aplicación ya que la que actualmente tiene: la araloración de las numerosas obras que hablan de la agitación dulce y armoniosa vida universitaria de fines del siglo XIX y principios del actual.

—Muy pesimista—interrumpo.
—No. Es la observación diaria de las actividades estudiantiles. Créame. Difícilmente podrán volver aquellos tiempos en que el estudio constituía para nosotros la mayor preocupación, que sabíamos combinar armoniosamente con expansiones «espirituales», en las que el pueblo nos alentaba, porque veía en nosotros la encarnación suprema de la juventud, que, mientras llegaba el momento de alcanzar responsabilidad social, diamante de su exaltación a la vida pública, disfrutaba de sus ratos de ocio prodigando su alegría y ahogando sus pesares entre el cordaje de orquestas bullangueras. En el alma del estudiante no cabía la comisión de un delito que traspasara los límites de la esfera en que se moldeaba el hombre del futuro. Las actividades sociales, eran, para la inmensa mayoría, desconocidas. Acaso porque los elementos agitadores (que en todo tiempo les hubo) veían en nosotros eso: estudiantes, y el arrastrarnos a las algaradas suponía un grave pecado y un ataque a la misma dignidad de los conspiradores, ya que éstos se sentían con el valor necesario para arrostrar los peligros, sin necesidad de escurrirse en masas de jóvenes que aun no habían dado un solo paso en la universidad de la vida práctica.

—Desgraciadamente—prosigue mi interlocutor—pasaron aquellos tiempos para sucederles días de agitación, en que la explicación de una asignatura se convierte frecuentemente en un discurso político y belicoso; el libro de texto, en un objeto contante; la explicación teórica de la clase del día, en un grito de sedición; los apuntes, en un manifiesto subversivo; las consultas bis a bis, en el planeamiento de una huelga; la Universidad, antiguo templo, en blanco de las iras; la calle, testigo antes de negocijantes escenas, en campo de batalla, etc. Todo desmembrado y roto por la actividad «insana» de los hombres que se llaman renovadores... En el archivo social, deben ser conservadas las obras literarias que nos hablan de nuestro paso por las aulas... Han surgido nuevos cronistas de la vida universitaria: Ortega y Gasset, Unamuno, Jiménez de Asúa, Sbert, y otros muchos que, si no escriben, esculpen en las tiernas inteligencias, con gruesos caracteres, sus ideas perturbadoras, abusando de la confianza que en esos «educadores» depositaron padres inadvertidos.

—Sinceramente ¿creo usted que es imposible establecer contacto con la época estudiantil de fines del siglo XIX y principios del actual?
—Imposible, no. Bastará una reacción social basada en la defensa del orden, que empiece por extirpar los miembros atacados de la enfermedad moderna que puede denominarse «Locura snobista». Lanzándose decididamente a esa labor, podríamos establecer contacto con la época tan magistralmente cantada por Pérez Lugín, que es la que corresponde vivir a los jóvenes que son los hombres del mañana.

ELISEO.

J. ROMERO.-ODONTÓLOGO
ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

Extracciones sin dolor.....	8,00	Aparatos de caucho, completos, desde.....	150,00
Dientes de porcelana, desde.....	5,00		
Coronas oro de libra, desde.....	30,00		

Dentaduras sin caucho ni paladar. Último adelanto científico.
Correcciones de Ortodoncia. Estomatología.
Luz Ultravioleta. Electroterapia, etcétera.
Consulta diaria en Segovia: de diez a una y de tres a siete
PIDAN HORA AL TELEFONO 46
CERVANTES, 28, PRINCIPAL IZQUIERDA
TALLERES Y LABORATORIOS PROPIOS
::: Consulta en Cantalejo, los viernes :::

NIÑO-DENTISTA
Plaza Mayor, 6. Jueves, viernes y sábados

Extracción sin dolor.....	3,00	Dentaduras completas, 28	
Dientes de oro, 22 kilates.....	30,00	dientes.....	140,00
Dientes de porcelana.....	5,00	Dentaduras de oro, 25 dientes.....	600,00
Empastes.....	5,00		

PIDAN NUMERO PARA LA CONSULTA AL TELEFONO 118
La mejor dentadura con los mejores materiales que existen, garantizada por diez años, a DIEZ PESETAS DIENTE
Clínica: Talleres y Laboratorio en Madrid, Carretas, 19

Interesantísima nota de Gobernación sobre elecciones

Imperiosa necesidad de la actuación del Parlamento. Quien se abstenga de ir a las elecciones podrá invocar otras razones, pero no dar como pretexto la desconfianza en la actuación del Gobierno. El Gobierno cumplirá decididamente su programa y no aconsejará al Rey que realice consultas políticas

Madrid, 30.—Ayer facilitaron en el ministerio de la Gobernación la siguiente nota:

«Firme el Gobierno en su propósito de normalizar la vida constitucional de España, ha proclamado en toda ocasión, y reitera ahora, la imperiosa necesidad de la actuación del Parlamento para resolver todos los problemas pendientes hoy, estacionados con grave quebranto de los intereses públicos. Parecía lógico que quienes se manifiestan deseados de exigir las responsabilidades de gestión durante el período dictatorial se aprestasen a procurar sus representaciones en Cortes, donde pueden aquéllas demandarse; que quienes niegan la crisis de los antiguos partidos políticos aprovecharan la ocasión para demostrar que aún conservan arraigo en la opinión y fe en sus ideales, y que, en suma, los que todo lo critican se deciden, al fin, a reconstituirla todo por la única vía en que es posible hacerlo legalmente. Sin embargo, se propaga, como panacea de todos los males, el criterio de la abstención, comprensiva en elementos ácratas y aun, circunstancialmente, por despecho, en los participantes de los intentos revolucionarios, pero totalmente inconciliable con los sectores propiamente políticos, desde el partido socialista, de ideología colectivista, hasta los republicanos, demócratas y liberales, de ideología burguesa.

No quiere el Gobierno penetrar el fondo de los móviles de esa propaganda abstencionista, cuyo éxito se cifra en hacer imposible la actuación de un Parlamento, lo cual derivaría, necesariamente, a la gobernación sin él. Lo que sí importa al Gobierno es hacer constar una vez más su imparcialidad en la contienda electoral, ya que, no estando vinculado a ningún grupo político, no siente preferencia alguna. Por ello no ha de rehusar aquellas garantías de sinceridad que se estimen indispensables para ase-

gurar el triunfo de quienes obtengan el voto popular, cualesquiera que sea su filiación política y su condición social: amplitud de la elección de alcaldes por sus Ayuntamientos, extensión de la fe notarial, automático nombramiento de los magistrados del Tribunal Supremo que formen el Tribunal de Actas, levantamiento del estado de guerra, libertad de Prensa, de Asociación y de reunión; aplicación rigurosa de todas las garantías que la ley establece. Toda otra iniciativa en esa orientación será examinada atentamente por el Gobierno, cuyo más ferviente deseo es garantizar unas elecciones, con votación libre y resultado exacto. Así quien se abstenga podrá invocar otras razones, pero no dar como pretexto la desconfianza en la actuación del Gobierno.

Gravísimos problemas requieren urgente solución en el Parlamento: Presupuestos, cambios, Estatuto ferroviario (tarifas, ferrocarriles de nueva construcción, mejora de los existentes), Confederaciones Hidrográficas, régimen de concesiones hidroeléctricas, Estatutos municipal y provincial, revisión de disposiciones de la Dictadura militar y civil, responsabilidades de gestión, Consorcios, enseñanza, Comités paritarios, etc. A todos los españoles afectan esos trascendentales problemas, cuyo sólo aplazamiento acumulará dificultades para su decisión. Quienes tengan visión de la responsabilidad del momento advertirán que no es una cuestión política la que se ventila, sino que es la de España. En esa gran masa de españoles interesados en los problemas que aguardan su resolución de las Cortes, el Gobierno ve con gran complacencia surgir candidatos que, con su experiencia profesional, su independencia política, su espíritu de ciudadanía, se incorporan a la vida pública, proporcionando su actividad a la importancia del empeño.»

MANIFESTACIONES DEL GENERAL BERENGUER

Madrid, 30.—Ayer, un redactor de «ABC» visitó al jefe del Gobierno para conocer su opinión acerca de la nota facilitada por los políticos del grupo constitucionalista. El conde de Xauen se expresó en los siguientes términos:

—Lamento mucho la decisión que acaban de adoptar las ilustres personalidades reunidas en el Ritz. Significa, a mi juicio, un deseo de obstaculizar el camino que recorre el Gobierno hacia la normalidad plena, cuando tantas veces fué incitado por los hombres políticos para conseguirla y asegurarla; y, al mismo tiempo, el anhelo de frustrar la única solución viable para los problemas que España necesita resolver en un plazo brevísimo.

Yo, con toda clase de consideraciones para las personas que anuncian el retraimiento en dicha nota, y aun reconociéndoles su alta significación personal y los servicios que prestaron a la Patria desde sus pasadas situaciones políticas, debo decir que el juicio coincidente que exponen no está contrastado con el de una gran masa de opinión que les siga y aliente. Digo, además, que no se puede en una sobremesa torcer el curso de la marcha política de un país cuando éste pide con urgencia que se le reintegre en el pleno uso de sus derechos de ciudadanía.

Si nos fijamos bien en la nota de los constituyentes—añade el general Berenguer—veremos que no se especifican los motivos de la abstención. Es fútil y anticipado el de que no quieren el papel de la única oposición parlamentaria, y es demasiado transcendental el de que no hay otra solución que la convocatoria de unas Cortes Constituyentes. Pero si verdaderamente las desean, ¿qué mejor coyuntura que ésta para imponer en los comicios la propia opinión con los votos, y si no lo consiguiera, la de buscar en el Parlamento los apoyos indispensables para hacer prevalecer la doctrina? En buena democracia, no hay otra trayectoria.

España demasiadas cosas—reflexiona el presidente—. Se desarticulaban las viejas organizaciones políticas, surgieron núcleos de opinión que no pueden encuadrarse en las disciplinas antiguas, hay una aspiración veheméntísima a que el Poder público examine y resuelva las realidades nacionales, en el campo social y en el campo económico... Decididamente, la resolución de los constituyentes no está a tono con esos anhelos del país, expresados cada vez con mayor claridad.

—El conde de Xauen hace una breve pausa, que es aprovechada para preguntarle si conoce la aspiración, ya dibujada por algunos políticos, de que la Corona abra un período de consultas.

—Sí—contestó—. Yo digo, porque puedo decirlo, que Su Majestad el Rey tiene de par en par las puertas de su cámara para todo aquel que quiera exponerle un juicio o una opinión sobre el momento presente. Afirma también que el Soberano agradecerá el consejo o la advertencia, porque jamás los ha rehuído. Ahora bien; cuando el Gobierno intenta desplazar de las organizaciones políticas las decisiones definitivas, para entregarlas a la voluntad nacional, ¿cómo puede entender que hay otras consultas sobre la consulta electoral, la más amplia y pública que se conoce?

Una abstención—agrega—se comprende cuando el Cuerpo electoral se siente vejado y atropellado en sus derechos; cuando en el Poder actúa un Gobierno de partido que intenta sacar a flote una mayoría por cualesquiera procedimientos; cuando la presión en las altas esferas es tal, que todas las garantías peligran y los candidatos se encuentran a merced de la voluntad oficial. ¿Sucede así ahora? La responsabilidad que se le asigna al Gobierno se funda—lo oigo a diario—en la inhibición de que da muestras ante la contienda electoral. Yo no conozco la lista de los aspirantes a la investidura parlamentaria. Del ministerio de la Gobernación no

ha salido una orden, una recomendación, un nombramiento que pueda influir en la próxima lucha. Todas las garantías están en la mano de quienes quieran usarlas. ¿Entonces...? Yo sé que los partidos extremos de España han ido a las elecciones con alcaldes de Real orden hasta en los últimos villorrios, con delegados gubernativos interviniendo en los Colegios, con Ayuntamientos legales suspendidos y substituidos por interinos. Que recorran ahora los distritos y observen. ¿Por qué la abstención? ¿En qué la fundan?

El Gobierno—que no favorece ninguna tendencia ni presta calor a determinar organizaciones, ni tiene otro interés que el supremo de España—no puede ni quiere retroceder.

No le mueve un interés bastardo al someter a la sanción regia el decreto de convocatoria. Ni siquiera el de la permanencia. Yo, que no soy político ni aspiro a serlo, entregaré al país un Parlamento, para que de éste salgan los gobernantes. Y habré cumplido un deber. Lo negaría, en cambio, si el día 1.º de Marzo permanecieran cerrados los Colegios electorales.

La furia de un labrador

Hiere con una escopeta a su mujer, al alcalde y a varios concejales; a uno de éstos de gravedad

Guadalajara, 29.—En Palmaces de Jadraque el vecino León Martínez Guizarro, alias «el Sendas», de cincuenta años, labrador, viudo, riñón con Canuto Gil García, por impedir éste el paso de ganado de aquél por una finca de su propiedad. Después de disputar, León marchó a su casa por una escopeta y con ella disparó sobre Canuto, al que hirió en ambas piernas.

Intervino Benita Llorente Merino, que afeó la conducta del agresor, el cual disparó también sobre la mujer, que resultó gravemente herida en la cabeza. Canuto, a pesar de las lesiones, fué a denunciar el hecho al secretario municipal y cuando se hallaban en la puerta comentando el suceso varios concejales, se presentó allí León, que hizo varios disparos sobre el grupo y resultaron con heridas de pronóstico reservado Canuto, Frutos Gil Merino, Felipe García, Mateo Hernández, Aureliano Gil, Jesús Moreno, Mariano Gil, José Moreno, este último secretario del Ayuntamiento.

Seguidamente se dirigió el agresor a la Casa Consistorial, donde se hallaba el resto de los concejales que pedían auxilio a la Guardia civil, y disparó también sobre ellos, cayendo víctimas de los tiros, el alcalde, Dámaso Gil Gil, Severiano García, grave, el niño de diez años Mariano Llorente, y la muchacha Modesta Hernando.

Luego se encaminó al campo, donde prendió fuego a diez parideras con ganado lanar, que pereció en gran parte. Después acometió y dejó gravemente herido al concejal Angel Llorente, que intentó detenerle. Sin embargo, éste pudo quitarle la escopeta. El criminal huyó velozmente, perseguido por los somatenistas Juan Gil, Juan Andrés García y otros vecinos, que consiguieron detenerle, encerrándole en una habitación del Ayuntamiento, donde confesó lo realizado, expresando su sentimiento por no haber podido desarrollar el plan pensado, por encontrarse herido.

Parece que el sujeto es de malos antecedentes.

La Asamblea de inspectores de Primera Enseñanza

Las sesiones de ayer

Madrid, 30.—En la sesión de la mañana, por ausencia del señor Barrea, ponente del tema «Defensa del idioma español en el extranjero por medio de la escuela primaria», el señor secretario da lectura a la conclusión de la ponencia, y, después de algunas intervenciones de los asambleístas, se aprueba casi en su totalidad. Entre otras conclusiones de interés figuran «que para mantener el uso del idioma español como lengua vernácula en las antiguas colonias, hoy dominadas por países de idiomas distintos, es la escuela primaria el principal instrumento de que debe valerse el Estado español».

«Tratándose de una acción esencialmente cultural y no política, el Estado puede y debe indicar a los Gobiernos de las naciones de habla española que colaboren en la organización y sostenimiento del conjunto de escuelas primarias que deben crearse con este fin.

Esta acción cultural de defensa del idioma español en el extranjero por la escuela primaria debe organizarse y regirse por un Patronato con sede en Madrid. Y, por último, que debe organizarse un Magisterio, que procederá indistintamente de las diversas naciones hispanas, especialmente preparado para la labor de defensa de la cultura e idioma hispanos en los demás países.»

Se aplaza la cuestión del tema «La inspección médico-escolar».

A continuación el señor Aranda, inspector de Cuenca, lee su ponencia, «Defensa del niño», interesante trabajo, que origina vivas discusiones. De él se aprobaron muchas conclusiones, y entre ellas las siguientes: «El derecho a la educación es independiente de las condiciones de abundancia o escasez del hogar en que se nace.

El niño tiene derecho a una educación integral, y, por consecuencia, a un medio biológico y saludable, a escuelas higiénicas, cantinas, roperos, orfanatos y parques de recreo.

La sociedad tiene el deber de perfeccionar los medios para esta educación integral.

La acción de defensa del niño corresponde al personal del Magisterio primario en todos sus grados.

Intensificar la vigilancia de las películas para sesiones infantiles.

Y que en el V Congreso de Pediatría figure como tema oficial «Defensa del niño».

Con ello se levantó la sesión.

Continuó por la tarde la discusión del tema décimoquinto, y después de hacer uso de la palabra varios oradores, se acuerda que en todos cuantos Tribunales o Juntas coincidan inspectores con profesores de Escuela Normal corresponda la presidencia al de mayor categoría administrativa.

Puesto a discusión el tema décimosexto, «Auxiliar administrativo y ordenanza de las Inspecciones», se acuerda que se ratifique y cumpla lo dispuesto.

Sobre el tema décimoséptimo, «Obras escritas por los inspectores y su relación con los presupuestos escolares», el señor Ballesteros presenta una proposición, pidiendo que de este asunto confiado a la rectitud y moralidad de los inspectores, y manifestando debe continuar lo legislado sobre la materia hasta que se nombre una Comisión de autoridades que dictaminen sobre la conveniencia de esos libros, haciendo una selección de los que con el carácter de escolares se vayan publicando. Se aprueba esta proposición.

El inspector de Jaén, señor Samper, presenta una proposición sobre instalación de camas en los locales de las Inspecciones, que quedó aprobada.

Se puso a discusión el tema decimoctavo, «Sueldo mínimo de los inspectores». El señor Vergé describe la situación precaria de las últimas categorías, y después de varias intervenciones, se acuerda como as-

EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

Informe de las Directivas de la Casa del Pueblo

En virtud del acuerdo adoptado el viernes último por los representantes de la Cámara de Comercio y de la Industria, de la Propiedad Urbana, Casa del Pueblo y Sindicato de Oficios Varios, las Directivas de la Casa del Pueblo han formulado por escrito su criterio acerca del propósito expuesto por la Alcaldía, de establecer contadores de agua.


Después de una breve introducción, dichas Directivas exponen en relación con el problema del agua:

«Se trata de estudiar el medio de acabar con el estado actual del problema, ya que el buen nombre de nuestra ciudad así lo exige. Ningún segoviano que de veras desee el progreso de la misma se avendrá—a no ser que la pasión le ciegue—a que el servicio del agua sea de tan corta duración como lo fué hasta ahora en el verano, a que los vecinos de los pisos altos no dispongan de ella en esa época, porque la falta de presión lo impide, a que ni calles ni jardines sean atendidos en su limpieza y riego debidamente, y a que Segovia, que tan excelentes condiciones reúne para ello, no cuente con una colonia veraniega numerosa.

Todos los técnicos consultados al efecto han coincidido en apreciar que sólo la implantación del régimen del contador—único medio de acabar con el despilfarro actual—solucionará el problema, y como mientras esto no se haga, también nosotros, los firmantes, consideramos que el problema seguirá en pie, proponemos a la Junta se incline por la aceptación del contador, siempre que por el Ayuntamiento se recojan las aspiraciones que a seguido exponemos».

Mas si así como en lo del contador acatamos lo dicho por los técnicos, hemos de disentir de la apreciación en que se basan de ir a su implantación respetando el tipo de consumo a que dan derecho las actuales mercedes, pues si bien es cierto que no puede negarse que la gravedad del caso disminuiría, al reducirse el enorme gasto que hacen del agua los muchos que defraudan al Ayuntamiento disfrutando de un caudal muy superior al que pagan, no lo es menos que el problema durante el verano alcanzaría una gravedad casi semejante a la de ahora.

Además, y este es un punto muy interesante, no creemos sea justo



EL SENOR
DON LEOPOLDO GONZALEZ Y GONZALEZ
CAPELLAN MAYOR DEL EJERCITO
FALLECIO EN MADRID EL DIA 14 DE ENERO DE 1931

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus hermanos,

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor y asistan al novenario de misas que se celebrará en la iglesia parroquial de San Martín (en Segovia), desde el lunes, día 2, a las once, que serán aplicadas por el alma del finado, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Los excelentísimos e ilustrísimos señores patriarca de las Indias, obispo de Sión, arzobispos de Burgos y el de Valladolid y el obispo de Segovia, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

piración de la Asamblea, el sueldo mínimo de 6.000 pesetas.

A continuación se levantó la sesión, para oír una interesante conferencia del profesor de la Escuela Superior del Magisterio señor Zaragüeta, sobre el tema «Sentido psicológico de la Inspección de Primera Enseñanza».

ASAMBLEA AGRARIA AMBULANTE

Esta Asamblea, con el permiso de la autoridad, será expuesta el día 15 de Febrero y hora de las dos de la tarde, en la villa de Cuéllar (Segovia), por don Cirilo Crespo del Campo, autor de la Unión Agrícola, Partido agrario y candidato por el distrito de Cuéllar.

Labradores, a la Asamblea y todos a una misma idea. Programa agrario.—C. CRESPO.

todos los caños públicos existentes para que puedan surtir de ellos los vecinos que tanto hoy como mañana ni tienen ni tendrán en sus hogares el servicio de agua.

Como resumen de lo expuesto entendemos que el criterio de las Directivas de la Casa del Pueblo puede concretarse así:

1.º Aceptación del contador como único medio de acabar con el bochorno que significa para el buen nombre de Segovia el hecho de que no pueda disponer de agua, debido al régimen de caño libre, más que durante cinco o seis horas en el verano y parte del otoño.

2.º Que el importe de los contadores y de su instalación, sea sufragado por el Ayuntamiento, excepto en las casas de nueva construcción cuya renta por inquilino no sea inferior a 50 pesetas.

3.º Desaparición de las actuales mercedes y que a excepción de los Hospitales y Casas de beneficencia todos los Centros o dependencias ajenas al Ayuntamiento, paguen el agua que gasten a un precio especial que se fije y que consideramos debe ser inferior al señalado para el vecindario, debido a su extraordinario consumo.

4.º Que se establezca un tipo mínimo de consumo mensual por vecino de veinte metros cúbicos, que el precio de este volumen sea superior a dos pesetas.

5.º Construcción de lavaderos públicos en los barrios populares donde aun actualmente son muy escasos, y

6.º Mantenimiento de los caños públicos y abrevaderos existentes.

Segovia, 25 de Enero de 1931
PABLO VELASCO, ESTEBAN MUÑOZ

¿Cobro de intereses en los Bancos?

F. BLANQUEZ PROCURADOR
San Frutos, 7.—Segovia

LOS TEATROS EN CERVANTES

Presentación de la compañía dramática de Enrique Borrás con «El alcalde de Zalamea».

«El alcalde de Zalamea», la obra inmortal de don Pedro Calderón de la Barca, con sus versos fluidos y sonoros, sus bellas imágenes, sus pasajes rotundos y viriles, por momentos del ciudadano consciente que sabe y puede defender su derecho con razones de lógica incontestable, con la fuerza que da la acción de los hechos, continúa siendo en España obra de actualidad, que aun es problema entre nosotros supremacía del poder civil o del militar. Al cabo de sus trescientos años de vida, parece estar vivo y en para los momentos actuales.

Las obras de Calderón, Lope de Vega, del mercaderío Tirso de Molina o del corcovado Alarcón, perduran y perdurarán en la escena por tria porque encierran caracteres típicos de nuestra raza, aspiraciones

Dr. R. Santos y Temiño
DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL
Embarazo, partos, matriz, niños, nariz, garganta, oídos y cirugía
Consulta: de once a una y de cuatro a seis
CARRETERA DE BOCEGUILLAS, NÚMERO, 2, PRAL. (Junto al Azoguejo)
TELEFONO NUMERO 14



Quando las mujeres sufren toman

Tabletas de **ASPIRINA** BAYER

No afectan al corazón.

Legítimas sólo en el embalaje original „Bayer“.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 1,30 TARDE

Conato de incendio en el Círculo de Bellas Artes

Madrid.—En el Círculo de Bellas Artes hizo explosión esta mañana una caldera de las utilizadas para calefacción. Advertidos los bomberos, se presentaron rápidamente y pudieron sofocar el siniestro en pocos momentos.

Se suspenden las clases en la Universidad de Barcelona

Barcelona.—Esta mañana, en vista de las coacciones que se hacían sobre muchos estudiantes por parte de sus compañeros y de los alborotos producidos en el interior de la Universidad, el rector de la misma acordó suspender las clases hasta nueva orden.

El general Orellana

Barcelona.—Procedente de Zaragoza ha llegado esta mañana el presidente de Guatemala, general Orellana.

Estado del obispo de Ciudad Real

Ciudad Real.—El parte facultativo facilitado acerca del estado del obispo prior de las Ordenes militares, dice que los doctores que le asisten han celebrado consulta y han coincidido en apreciar en el enfermo una bronconeumonía de tipo gripal.

Entierro del aviador señor García Jauret

Manzanares.—A las once se ha celebrado el funeral y entierro del teniente aviador señor García Jauret, víctima del accidente de aviación ocurrido en la estación de esta población.

AL CERRAR LA EDICION

MADRID, 4,30 TARDE

La introducción de armas en China

En el ministerio de Estado se ha recibido una nota del Gobierno de China prohibiendo la importación de armas y materiales para la construcción de las minas en aquel país.

El estado de la madre de la Reina

Las últimas noticias sobre el curso de la enfermedad de la princesa Beatriz, madre de la reina Victoria, acusan leve mejoría dentro de la gravedad.

Disolución del Consorcio de carnes

El ministro de Economía ha recibido una propuesta del gobernador civil de Madrid, relativa a la disolución del Consorcio de las carnes. Para tratar de este asunto se reunirá mañana la Junta provincial de Abastos.

En Gobernación

El señor Matos no recibió hoy a los periodistas por hallarse en el ministerio de Ejército conferenciando con el general Berenguer.

Ascensos en el Magisterio

Según nota facilitada hoy en el ministerio de Instrucción pública mañana publicará la «Gaceta» la corrida de escalas en el primero y segundo escalón del Magisterio, originada por el acoplamiento de las cifras del presupuesto, y que si no se publicó antes fue debido a la huelga que mantienen los obreros de Artes Gráficas.

La infanta Isabel, mejorada

Continúa acentuándose la mejoría en la enfermedad gripal que padece la infanta doña Isabel.

El conde de Romanones conferencia con Berenguer. La crisis obrera en Andalucía

El general Berenguer recibió numerosa audiencia militar y a una comisión de naranjeros de Levante.

Noticias de Barcelona

La Policía impidió la formación en la plaza de Cataluña de grupos de obreros sin trabajo, que pretendían recorrer en manifestación las calles principales.

El director general de Sanidad

Badajoz.—Ha llegado el director general de Sanidad, don José Palanca. En unión de las autoridades, visitó la presa y el pantano de Villar del Rey.

Sucesos en Toledo y su provincia

Toledo.—Al salir de la Casa del Greco los empleados en la misma observaron que la portera Josefa López, de ochenta y tres años, se hallaba caída sobre el brasero, sin dar señales de vida.

El Rey en Sanlúcar de Barrameda

Cádiz.—A las diez de la mañana el Rey y su séquito salieron del Palacio del Rocío, embarcando en el coto de Ciguera a bordo del yate «Estefanotis», dirigiéndose a Bonanza escoltados por el cañonero «Larache».

Ecos de la provincia

Valleruela de Pedraza

Há cesado de secretario de este Ayuntamiento, por haber sido nombrado para igual cargo de Santuste de Pedraza, don Toribio Gimeno. Lamentamos la ausencia de tan digno funcionario, a la vez que deseamos le sea grata su estancia en el nuevo pueblo.

Nombramiento

Para la vacante anterior ha sido nombrado interinamente el competente secretario del cercano pueblo de La Matilla, don Pascual Alvaro. Enhorabuena.

Marugán

Fiesta onomástica

El día 20 de este mes celebró su fiesta onomástica doña Angela Gutiérrez de Pastor, con cuyo motivo la felicitaron sus amistades, a quienes obsequió espléndidamente, haciendo los honores de casa su simpática niña Elisa, organizándose, a continuación, un animado baile por la gente joven, que se prolongó hasta la madrugada del siguiente día, amenizado por música de piano, tocando bonitas y variadas piezas, hábilmente interpretadas por los señores Gutiérrez y G. de Canales y el joven señor Díaz Fuentes.

Asistieron, entre otros, los señores González de Canales e hijos, la señora Martín Hurtado de Fuentes, ilustrada y joven profesora de Primera Enseñanza señorita doña Teodora Díez; Felisa y Mercedes Fuentes, Patrocinio Gómez, Pilar G. de Canales, Brígida Díaz y varios jóvenes.

Segovia religiosa

En los Padres Franciscanos Pasado mañana, 1.º de Febrero, darán principio los domingos de San José, con la solemnidad de los años anteriores. Por la tarde, a las seis, habrá estación, rosario, plática, ejercicio de los siete domingos y cánticos devotos.

El día 6, primer viernes de mes, a las seis de la tarde, el piadoso ejercicio al Sagrado Corazón de Jesús y Via-Crucis, como todos los viernes.

Se venden

troncos de fresnos para cubos de carros, para los carreteros; varas y contravaras, cabezales, tablas de zagas de todos los tamaños, cables y esteras para arados y timones de todas las clases. Para tratar, con Rufino Oimos, en Lastras de Cuéllar.

Se necesita

añador serrador. Dirigirse, a don Fausto de Miguel, en Cabezuela.

Hipertensión

Los más afamados doctores y especialistas han certificado las especiales propiedades curativas de las maravillosas Aguas de CORCONTE, una botella diaria, quince días al mes, en ayunas y media tarde.

Caja de 25 botellas, 32 pesetas; de 50, pesetas 55

Folleto y pedidos: Administración CORCONTE, Muelle, 36.—Santander

Ama de cría

para criar en casa de los padres. Razón, Primo del Río, en Chatún.

Comedor de Caridad

Comida: cocido ordinario. Cena: lentejas con patatas. Número de pobres acorruados.—En la comida: adultos, 52; niños, 44; total, 96. En la cena: adultos, 50; niños, 40; total, 90. Total del día, 186.

LA SALVE, PLATERIA y JOYERIA

Casa especial para regalos de boda

NOVIOS.—Un regalo siempre está bien. Un buen regalo siempre está mejor. Un regalo es un recuerdo. Si usted quiere que su regalo se aprecie en todo lo que vale, cómprele en la

PLATERIA LA SALVE

Pulseras de pedida. Trespillos. Botonaduras. Pendientes. Sortijas. Relejos-pulsera. Infinidad de estuches con servicios de plata para regalos.

ESTABLECIMIENTO: JUAN BRAVO, 23 y 25.—SEGOVIA

CASA DE VIAJEROS

DE

JOSE HERAS

San Felipe Neri, 4, principal Teléfono 92.202 MADRID

El hallarse a muy pocos metros de la Puerta del Sol, y del punto de llegada y salida de los automóviles de línea, hace ser la casa de estancia de los segovianos en la Corte.

Zapatería "La Imperial Segoviana,"

El lunes y durante todo el mes de Febrero en la zapatería LA IMPERIAL, se venderá el calzado con un 50 por 100 de rebaja.

Zapatos de señora y caballero, muy baratos.

Zapatos de caballero en color y negro, desde 12 pesetas.

Zapatos de señora en charol y color, desde 7 pesetas.

Zapatos de niños y niñas, con mucha rebaja.

Hemos recibido los últimos modelos en señora, caballero y niños, para Carnaval.

COMPRAR LOS ZAPATOS EN LA IMPERIAL, ES IR BIEN CALZADOS Y POR POCO DINERO

Isabel La Católica, núm. 7

Frente al comercio EL GRAN BARATO

A los dependientes de Ultramarinos

La Sociedad de Dependientes de Comercio convoca a Junta general a los dependientes de Ultramarinos asociados y no asociados, para tratar de las bases del pacto, el viernes, 30, a las siete y media, en el domicilio social, Casa del Pueblo.

De sumo interés a todos los industriales

Todo industrial o fabricante debe estar provisto para cuando el señor delegado o inspector del Trabajo gire visita de inspección a los establecimientos fabriles o mercantiles a tener en sitio visible de sus establecimientos:

El cuadro horario de trabajo, el Código de trabajo, el Registro de personal, el Reglamento de orden interior, el Reglamento de jornada mercantil, el Reglamento de Descanso dominical, el Reglamento de mujeres y niñas, y otros varios, según la clase de establecimientos.

VENTA DE LOS MISMOS

LA PAPELERA, CASA ALONSO

JUAN BRAVO, 20

(Frente a la Cárcel)

FRANCES

Enseñanza rápida de este idioma, clases particulares a domicilio y económicas por grupos de dos y tres alumnos para preparaciones especiales, Normales e Institutos, Escuderos, 21, bajo.

Se vende

leña de roble y encina en el monte denominado «Chaparrada», en el término de Castillejo de Mesleón, en el sitio de la carretera de Francia, lindándola al límite y poniente, para carbón. Para tratar, con el Ayuntamiento de dicho pueblo, siendo su valor aproximado de 4.000 pesetas.—El alcalde, JUAN MATESANZ.

EL MEJOR CAFE EXPRESS

EN

Bar Castilla

Exquisitas meriendas y aperitivos

JUAN BRAVO, 72.—SEGOVIA

Venta de fincas

En términos de Valseca (San Medel), Roda y Encinillas y varias en términos de Campo de Cuéllar y Chatún. Para tratar e informes, con don Felipe Tejero, calle de José Zorrilla, 63, Segovia.

ALMACÉN DE PESCADOS DE

JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS	Precio Medio Kilog.
Merluza.....	2,25
Congrio.....	2,00
Esmo.....	1,10
Idem pequeños.....	0,40 y 0,60
Pescadilla grande.....	1,25 y 1,50
Idem terciada.....	0,90
Sardinias grandes.....	1,00
Idem pequeñas.....	0,50
Almejas.....	1,25
Negros.....	0,50
Chicharros.....	0,50

Comedor de Caridad

Comida: cocido ordinario. Cena: lentejas con patatas. Número de pobres acorruados.—En la comida: adultos, 52; niños, 44; total, 96. En la cena: adultos, 50; niños, 40; total, 90. Total del día, 186.

La Reina, visiblemente emocionada, se enteró de la agravación de su egregia madre, y, sin perder momento, se dirigió al palacio de Kensington, donde se encuentra al lado de la enferma.

Tan pronto llegó al Palacio, la Soberana española se dirigió a la cabecera de la princesa Beatriz, quien reconoció inmediatamente a su hija, y la sonrió. La Reina y la princesa Beatriz cambiaron algunas palabras; luego la Reina se despidió de su madre para ir a descansar. La princesa Beatriz, al ver a su hija, expresó grandísima alegría.

La enferma tiene desfallecimientos en el corazón

Londres, 29.—El último parte facultativo facilitado en el palacio Kensington dice que, a consecuencia de los desfallecimientos en el corazón que con frecuencia experimenta la princesa Beatriz, el estado de ésta debe considerarse menos satisfactorio.

A pesar de la mejoría, subsiste la inquietud

Londres, 30.—El parte facultativo facilitado por los médicos que asisten a la princesa Beatriz, dado a la Prensa a las once y media de la noche, dice que la llegada de su hija, Su Majestad la Reina de España, ha sido un factor muy favorable para la salud de la Princesa, cuyo estado ha experimentado una ligera mejoría.

El parte añade que, a pesar de no haberse registrado, desde las doce, ninguna debilidad cardíaca, subsiste todavía alguna inquietud.

Sucesos locales

Herido por disparo casual

Ayer tarde fué curado en la Casa de Socorro el joven Demetrio Callado Avellán, de veintidós años, soltero, natural de Valladolid, y domiciliado en la plaza de San Esteban, número 7, de esta capital, quien presentaba quemaduras en la región parotidea y lateral del cuello, de pronóstico leve, salvo complicaciones, que se produjo al dispararsele, casualmente, la escopeta que examinaba.

Mejorado

Ha experimentado alguna mejoría, dentro de la grave enfermedad que padece, nuestro distinguido paisano, el subgobernador del Banco de España, don Javier Montalvo.

Testimonio de pésame

Están recibiendo numerosos testimonios de pésame, con motivo del fallecimiento, en Madrid, de nuestro paisano el capellán mayor del Ejército don Leopoldo González y González, sus atribuladas hermanas y demás familia, que en nuestra capital cuentan con generales simpatías y amistades. A esas pruebas de hondo pesar unimos, de nuevo, la nuestra muy sentida, deseando a los desconsolados deudos del finado mucha resignación para soportar la desgracia que les llena de amargura.

Por el eterno descanso del alma de éste se oficiará un novenario de misas en la iglesia parroquial de San Martín, desde el próximo lunes, a las once.

Asociación del culto diario

Esta Asociación celebrará junta general ordinaria en la iglesia de Corpus del domingo, 1.º de Febrero, a las doce de la mañana.

NOTAS DE HACIENDA

20 por 100 de Propios y 10 por 100 de Pesas y Medidas

En breve aparecerá en el Boletín Oficial una circular de la Administración de Rentas públicas conminando con la imposición de multas y nombramientos de comisionados para aquellos pueblos que han dejado transcurrir los plazos reglamentarios sin remitir a la mencionada oficina las certificaciones necesarias para liquidación e ingreso en arcas del Tesoro de las cantidades reglamentarias por el 20 por 100 de Propios y 10 por 100 de Pesas y Medidas.

Conciertos con la Hacienda

Nuevamente se recuerda a los propietarios, empresarios o concesionarios de líneas de automóviles para conducción de viajeros por la provincia, que en 31 del actual termina el plazo para presentación de instancias en estas oficinas, solicitando concierto con la Hacienda pública, para pago en el año actual del impuesto que grava el billete de los viajeros que conduzcan, así como del exceso de equipajes o mercancías.

Otro tanto puede decirse con respecto a los dueños o empresarios de fábricas de electricidad enclavadas en la provincia con relación al pago del impuesto por el consumo de luz en sus talleres y oficinas durante el año en curso.

y sentimientos fundamentales, latidos y jirones del corazón español que, por muchas mudanzas que sufra, será siempre un mucho Quijote y no poco Sancho.

De aquí la impresión gratísima que observábamos en el numeroso y representativo público que asistía a la representación y que con sus murmullos y aplausos subrayaba la escena sentida o la réplica viril de Pedraza Creso o la muda despedida de éste y don Lope de Figueroa, que mereció un nutrido aplauso que no llegó a tributarle.

El Pedro Crespo encarnado por Enrique Borrás es un acierto, indudablemente, de voz, además, rusticidad y energía, y principalmente culmina su labor en el tercer acto.

Leovigildo Ruiz Tatay compone un don Lope de Figueroa reumático, gruñón y noble, producto de fina observación y estudio.

Carmen Muñoz Gar dió realce y vida a la sufrida Isabel; Laura Bové, María Robles, Emilio Mesejo, Guaitart, Parreño, todos compusieron un conjunto irreprochable y nos ofrecieron una gratísima fiesta de arte.

Enrique Borrás, en «El cardenal»

En función de noche se representó ayer en este teatro «El cardenal», el celebrado drama de Luis N. Parker, que ha llegado a la escena española a través de la pluma ágil y segura de Manuel Linares Rivas.

Obra conocida de nuestro público, no hemos de detenernos a señalar sus aciertos indudables. Más que la sublimidad del pensamiento central, más que la admirable construcción escénica, a la que acompaña la ironía y corrección del diálogo, interesante a la vez la versión que, de la figura del cardenal Juan de Médici, había de darnos la perfecta y depurada sensibilidad dramática de Enrique Borrás.

Este eminente trágico logra en «El cardenal» una de sus mayores creaciones. Imposible subrayar con más acierto la severa elegancia y las cruzadas y contradictorias pasiones que agitan el alma del personaje que representa en los difíciles momentos en que, por guardar el secreto de confesión, ve condenar a su hermano inocente. Este admirado actor nos presenta la lucha del hombre y del sacerdote en toda su plenitud.

En Borrás, cada palabra, cada gesto, cada ademán tienen el valor justo y apropiado. Ayer logró momentos de suprema emoción que fueron acogidos por el público—muy numeroso—con sinceras y prolongadas ovaciones.

Junto a Borrás destacaron Carmen Muñoz—que fué aplaudida en un título—, Laura Bové, Enrique Guaitart, Villagómez, Ruiz Tatay y Emilio Mesejo. El resto de los actores contribuyó a una interpretación por muchos conceptos notabilísima.

La presentación escénica, primorosa. Decorado y vestuario acusaron una dirección perfecta y depurada.

El público—que se rinde siempre al arte verdadero—siguió la obra con gran interés y complacencia y aplaudió con entusiasmo al final de todos los actos.

F. M. y G.

EN JUAN BRAVO

«Perdiendo los estribos», producción cinematográfica sonora

Alrededor de un testamento, otorgado en determinadas condiciones, se establece una acción en la que se intenta lograr, constantemente, una sensación ligera y agradable. Ya el título—«Perdiendo los estribos»—indica claramente el propósito más decidido del realizador cinematográfico.

La comedia está bien construída, abundando en trucos felices y en situaciones de franca y estimable comicidad. Los actores contribuyen a la grata impresión que causa la película con una acertadísima labor que llega, en algunos momentos, a ser la justificación de los distintos episodios.

Película sonora, tiene algunas ilustraciones musicales de indudable belleza. El resto está hablado en inglés, y, en esta adaptación, se han incluido unas explicaciones en español.

Acaso el público hubiese preferido ver esta película en su copia muda, pero, indudablemente, la gracia y agilidad de las distintas situaciones llega a conseguir que se perdone las molestias de un largo diálogo en idioma extranjero.

La parte técnica es un acierto más de esta producción sonora que ayer agradó cumplidamente a los cineastas segovianos.

La Reina de España llega a Londres

Londres, 29.—A las siete de la tarde llegó la Reina doña Victoria, acompañada de la marquesa de Cambridge, del duque de Miranda y del bajador de España, marqués de Merrijón del Val, fué a recibir a Su Majestad a Dover.

Riaza.--Datos históricos y documentos

(Continuación.)

Y que no prueba Sepúlveda parece muy mas manifiesta mete en el privilegio del rey don Alonso que original mete esta presentado por parte de la dicha villa de Riaca sub era millesima clxx. un in quo sunt verba sequetia. «Sit etia libera et ingenua predicta aldea ab illa fazienda et servitio quod facere confuenit illo meo cañro fresno et nullum ei seruitium neqz fazendam ad modo faciat neqz ei sit subiecta etc.»: ex quibus verbis patet dat. intelligi qd predicta ville de riaca nullo unqz tempore fuit subiecta dicte ville de Sepulveda neqz fuit ab illa excepta et exempta: sed a villa de fresno. Cuius ratio es quia cum predicta villa de riaca per predictum Regem Alfonso postea imperatorem hispanie fueret exempta a predicta villa de fresno: per hoc constat antea retro illi fuisse subiectam et non ville de Sepulveda, etc.

Et perdictum privilegium Regis Alfonsi imperatoris hispanie patet fuisse exemptam dictam villam de Riaca a dominio dicte ville de fresno.

Continúa la sentencia afirmando que no sólo no prueba Sepúlveda su demanda sino que Riaza prueba sus excepciones «per instrumenta originalia e indubitata et duplicata et triplicata et per testes omni exceptorie maiores.

Pet. primo per dictum privilegium Regis Alfonsi imperatoris hispanie ibi dum dicit. «Dono deo et ecclesie sancte marie semper virginis que fundatur in Sesonía et domino petro

Por MARIANO GONZÁLEZ BARTOLOMÉ.

eiufdem ecclie epo succesoribus qz fuis illam aldeam ferrariorum qui iacet inter fresno et Septem publicam etc.

P. 2.º Ibi dum in dicto privilegio subjungitur tali «siqui dem modo baliqz tenore dono predicte ecclie et epo fuisqz succesoribus prenominatam aldeam ut eam libere et ingenue jure hereditario teneat et possideat, et homines qui in ipsa aldeam morantes fuerint nulli unqz hominu nisi ecclesie sancte marie iam dicte et epo qui ibi fuerint aliquid seruitium ex debito faciant neqz de suo aliquid tribuant etc.»

P. 3.º Ibi dum dicit. «Et pro ipsa vena nullum seruitium nec fresno neqz aillon neqz Septem publice neqz alio loco faciant neqz dent portaticum in fresno sicut usqz modo dederunt, etc.»

P. 4.º Ibi dum dicit. «tali quoqz modo dono predicta aldeam ecclie sancte marie de Sesonía et ano petro ipius ecclie epo suisqz succesoribus ut eam cum omnibus suis directis cum ingresibus e regresibus cum aquis y Rinis cum terris et vineis et arboribus cum montibus et vallibus hortis et pascuis et molendinis et cu omnibus suis pertinencijs ubicumqz fuerint teneat et in proprietate jure hereditario possideat, etc.»

Prueba también Riaza sus excepciones con el Privilegio concedido por D. Juan II a D. Alvaro de Luna y a esa villa (que casi literalmente se copia); con la Sentencia arbitraria de 1470, cuyas principales decisiones se reproducen; y con una Ejecutoria que contiene la sentencia del

bachiller Juan López Navarro, sobre ciertos cerrados condenando a Sepúlveda, la cual fué apelada y confirmada: documentos todos ellos presentados originales en el pleito.

Y los testigos de mayor excepción hicieron constar en sus declaraciones: que la villa de Riaza venía usando pacíficamente los montes y las aguas de la Comunidad de Sepúlveda ejerciendo jurisdicción respecto a ellos: que en lo que Sepúlveda afirmaba que era su fuero, están Fresno y otras seis villas que no son de él: que Riaza tiene términos propios, además de los comunes con Sepúlveda; que también tiene Riaza exidos y jurisdicción y dos alcaldes de hermandad, etc.

Se lee en la sentencia de que nos venimos ocupando, que después de comenzado el pleito, y para subsanar un defecto de su demanda, la villa de Sepúlveda pidió emplazamiento contra la Duquesa doña María de Velasco, que entonces era señora de Riaza.

Y pasando luego a fundar el fallo, prosigue dicha sentencia: «que siendo esta villa de Riaza adquirida por el Rey e comprada al obpo de Segovia la pudo dar al Maestre e disponer della a su voluntad como de bienes patrimoniales suyos. Et sic cum dominus et concilium de Riaza habeant titulum ex vero domino sunt veri domini ut traditio ff de aequi rex domi». Cita luego la 2.ª partida, tit 1.º, l. 12.ª «e a poderio cada uno dellos en su tierra en fazer justicia y en todas las otras cosas q han rama de señorío segund dizen los priuilegios que ellos han de los emperadores e de los reyes que les dieron primera mete el señorío de la tierra o segund la costumbre que usaron de luengo tiempo». Cita después la part.ª, tit. 15.º, l. 5.ª, y la 3.ª partida, 2.ª tit. 18.º, l. 34.ª sobre cómo se debe guardar el señorío sin lo enajenar ni departir, mandando que las cartas que da el rey haciendo heredamientos han fuerza de ley e deben ser guardadas segund ley, y otras varias. Considera, finalmente, que la sentencia arbitraria parece haberse dado más en favor de Sepúlveda que de Riaza; pero despues aca que se dió—añade—se ha siempre por entrambas partes usado e conforme a ella han pasado hasta ahora». Y concluye: «la villa de Sepúlveda ha de ser condenada en la pena del compromiso por haber reclamado de fecho de la dicha sentencia despues de estar consentida y emologada y de haber pasado no solamente el cuadrenio mas treinta y mas años y estando por la dicha sentencia determinadas tantas y tales cosas reciprocamente y respectivamente en ninguna manera se puede con justicia pretender ni fundar agravio. Todo lo cual se somete al mejor juicio y parecer de S. Me.—Firmado y signado—.

Se referirá ese código de la Biblioteca Nacional a la demanda antes indicada que promovió Sepúlveda en 27 de Abril de 1502 contra Riaza?

Desde luego se observa que el objeto del litigio es idéntico en ambos casos: el supuesto derecho de Sepúlveda a prohibir a los de Riaza los aprovechamientos, a usar de la jurisdicción civil y criminal, a cobrar la alcabala y a que sacaran agua de las sierras y mata de Sepúlveda. Se ve además que coinciden los tiempos, ya que la prueba propuesta por Sepúlveda consistía en un traslado de su Fuero expedido en 28 de Abril de 1502; y la sentencia del pleito considera que la villa de Sepúlveda debía ser condenada en la pena del compromiso por haber reclamado de la sentencia arbitraria después de haber sido ésta consentida por más de treinta años, lo cual asimismo coincide, puesto que la sentencia arbitral es del año 1470. Por ello, creemos que se trata del mismo litigio y que el código de la Biblioteca Nacional es la minuta de la sentencia original que probablemente se conservará en el archivo de Simancas, si no se halla en el de alguna de las villas interesadas o en el de la extinguida Comunidad; lo cual hasta hoy no nos ha sido posible comprobar.

"Pamplinas" y los toros

Impresiones de Buster Keaton sobre nuestra fiesta brava

«En España me dedicaron un toro. No crea usted que le regalan el animalito; simplemente lo matan en honor suyo. Yo no podría hacer nada con uno de esos toros, por otra parte. Son bravísimos, más ligeros que un gato, y con unos cuernos que sobresalen cosa de treinta centímetros y abiertos como un metro. Le infunden a usted un respeto mayúsculo.»

Buster Keaton cuenta sus aventuras en Europa, y particularmente sus impresiones del día en que asistió a una corrida de toros, diciendo:

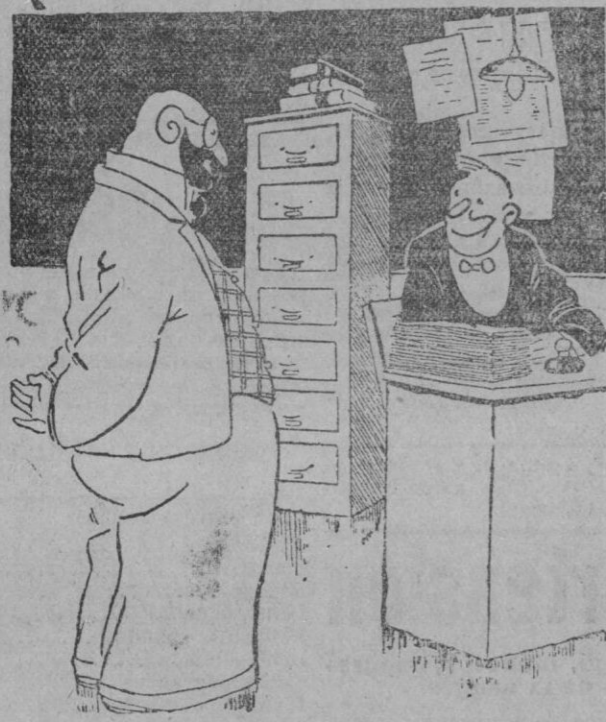
«Un Comité especial de recepción fué a buscarme, conduciéndome a la plaza de toros, donde me instalaron en el palco de la presidencia, desde donde se dirige la corrida. Después que habían despachado a varios toros, el más bravo del día me lo brindaron. En seguida el matador se adelantó, en medio de las aclamaciones de la concurrencia, hasta ponerse debajo del palco del presidente, hizo una venia profunda, y le arrojé una cigarrera de oro.

El único que no apreció el honor fué el toro—relata Keaton.

Buster opina que las corridas de toros, por más que los norteamericanos las consideren crueles, son un deporte emocionante y magnífico.

«Esos toreros—dice—tienen una osadía y destreza increíbles. Los toros son animales salvajes, elegidos desde tiernos para este deporte, y tan ágiles, que apenas es posible seguir sus movimientos con la vista; y, sin embargo, el torero se les enfrenta y los burla con habilidad y sangre fría extraordinaria, escapando por un pelo a esos cuernos asesinos.»

UN EMPLEADO BIEN ENTERADO



—Carlos, en mi abrigo hay...
—Cigarrillos, señor.
—Y cómo los has encontrado?
—Excelentes, señor.

J. CAMPOS
Unico médico ortopédico de Madrid
AUGUSTO FIGUEROA, 8
Teléfono, 14.581.—Apartado en Correos, número 303

Tratamientos y curaciones sin operar
ORTOPEDIA.—HERNIAS, mal de Poot, escoliosis, coxalgia, parálisis infantil, pies planos, juanetes, deformidades en general, corrección y colocación de narices y orejas, vientros voluminosos, descensos de la matriz, sordera, piernas y brazos artificiales.
COSMÉTICA.—Caída del pelo, arrugas, manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las canas y modificación en el color del cabello, enración del Océano (mal olor del aliento), destrucción del vello, etcétera, etcétera.

Consultas por correo
En SEGOVIA, el 26 del actual, de once a una
HOTEL PARIS FORNOS (desde el año 1912)

REUMA El tratamiento de más eficacia y rapidez incluso los baños termales según clínicas Regent's Park y Universitais Klinik. Doctores Campos y Subirachs.
Consulta moderna
CHURRUCA, 25.—MADRID PRECIOS MODICOS

VALVERDE DEL MAJANO Se venden 20 carneros merinos muy gordos. Razas don Bonifacio Robledo, en Fuenteslanos.
Vendo dos terneros, raza holandesa mucha marca. Para verlos tratar, con José Duque, Asunción (vaquería), Segovia.

A. ARIAS
NECESITA COMPRAR HERRAMIENTAS DE CORTE: LA CASA ARIAS VENDE LAS MEJORES. Navajas, cuchillos, tijeras, máquinas de cortar el pelo; hachas y azuelas para resineros, marca **ARIAS** (VACIADORES) - Cronista Lecea, número 7 -

Vinos que se vuelven
o están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen desaparecer el valor de estos caldos, se corrigen con el producto **VINICONSERVADOR**, enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley. Este producto es completamente inofensivo. Se aplica después de hecho el vino para corregir o prevenir cualquier alteración, en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.
PRECIO: 14 PESETAS KILO 7,50 MEDIO KILO
Prospectos y pedidos a la Administración de LA INFORMACIÓN AGRICOLA Alarcón, 10.—MADRID Apartado núm. 1.231

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES PECHO

El Misterio del Sahara

Conferencia dada en el Ateneo de Segovia en la noche del 23 de Enero de 1931

Por JULIO BROUHA.

del arte industrial de Oriente. Esto explica también lo que antes fué objeto de muchas controversias, es decir, la cuestión de saber de donde sacaban los antiguos imperios orientales la plata y el estaño que usaban ya tres mil años antes de nuestra Era. Parece seguro que los cretenses, los habitantes de Kaptara que eran pelagos o sea iberos como probaré más adelante, eran los agentes del intercambio comercial entre Iberia y el Oriente.

Existe una antigua inscripción de un rey Sargon (que según Schulten puede ser Sargon I de Asiria, hacia dos mil años antes de J. C., o Sargon de Akkad, hacia dos mil ochocientos), que empieza así: Anaku, Kaptara, las tierras al Occidente del Mar, siplase (mediterráneo...): Esa palabra «Anaku» es muy interesante, pues en ibérico significa región del Ana (Guadi-ana), o sea la región de Río Tinto, y así llamaban los babilonios también el cobre y el estaño: «Ansku», como hoy llamamos «tripoli» el cuarzo rojo que pulverizado sirve para pulir y que proviene de la región tripolitana, o «moka» el café que proviene de la región arábiga del mismo nombre. Anaku, pues, era para los babilonios la región de Río Tinto y el metal que de allí provenía.

La palabra «bronce» también tiene etimología puramente ibérica. La Academia dice que viene del verbo latino «bronzium». Bueno, y de dónde viene «bron-

zium»? En vascuence «bero» significa calor, caliente y proviene de la onomatopeya «ber-ber», imitando el ruido del agua hirviendo; «un» materia interna, extracto; y «tze» es sufijo abundancial, de modo que tenemos: «bero-un-tze»=extracto abundante del mineral calentado; en vascuence «berun» significa plomo, y bien se ve que ahí tenemos el radical de bronce. La antigua ciudad de Brindisi, al Sur de Italia, en el Adriático, fué fundada por los Cretenses y tenía importantes fundiciones de bronce; de ahí su primitivo nombre ibérico de «Berundis», luego «Brundisium».

Pero tenemos que volver a la región del Ana y de Ibay-oría, de Río Tinto, en un tiempo grandioso centro de civilización y de industria metalúrgica.

III

La primera colonia de los atlantes en España.—Ilipula, Niebla.—Una señora inglesa, Mrs. Wishaw y su valiosa labor arqueológica.—Las excavaciones de Niebla.

La capital del distrito número prehistórico fué indudablemente la Ilipa de los romanos, Ilipula de los iberos, la Leblah o Liblah de los árabes que es la hoy llamada Niebla. Esta, en un tiempo inexpugnable ciudad, fortificada con enormes murallas y más de cuarenta cubos o torreones, está encaramada en un peñón que domina el Río Tinto, al noroeste de Huelva, y su topografía corresponde perfectamente a su toponimia, pues en ibero o vasco, Ilipula se descompone así: «Ili»=ciudad; «pula», al igual de «pulo» y «pulu» puede traducirse por «eminencia, elevación». Ilipula, pues, significa «ciudad situada en altura». En dicha población, que hoy no tendrá mucho más de 2.000 habitantes, reside desde 1915 una señora inglesa, miss Wishaw que hoy es directora de la escuela Anglo-Hispano-America-

na de Arqueología y el Museo de Arqueología allí establecidos, y desde entonces viene dedicada a dirigir los trabajos de excavaciones allí practicados. Las instituciones dirigidas en Niebla por la señora citada, se hallan bajo el patronato de Su Majestad el Rey don Alfonso XIII y su actuación ha sido autorizada por Reales órdenes en los años de 1923 y 1927. Su presidente de honor es el excelentísimo señor duque de Medina Sidonia, conde de Niebla, y sus vicepresidentes el excelentísimo señor marqués de Merry del Val, embajador de España en Londres; el excelentísimo señor duque de Alba, ministro de Estado; el excelentísimo señor don Eduardo Leguía, ministro del Perú en Madrid; el excelentísimo señor doctor don Francisco de las Barras de Aragón, catedrático de Antropología en la Universidad de Madrid; el excelentísimo señor Sir George Dixon Grahame, embajador de la Gran Bretaña en Madrid, etcétera, etc. Con lo dicho queda documentada la importancia de las instituciones de referencia subvencionadas por personajes nacionales y extranjeros de la más alta categoría, entre los que sólo mencionaré al ilustre hispanófilo Mr. Archer Huntington, al general Dawes, embajador de los Estados Unidos en Londres; al doctor Portes, de la Universidad de Harvard; a la Compañía Transatlántica, a la Compañía de las minas de Río Tinto, etc. Las excavaciones de Niebla y el Museo que encierra muchos productos de las mismas han sido visitados y seriamente estudiados por autoridades científicas eminentes, españolas, inglesas y americanas, y no dejaré de mencionar que en su último libro, «The History of Atlantis», Mr. Lewis Spence concede la más alta importancia a los descubrimientos arqueológicos de Mrs. Wishaw. Los objetos recogidos y clasificados, así como los yacimientos presentados por ella han sido identificados, en cuanto a su natura-

leza, procedencia y cronología, de un modo que excluye toda duda y discusión y ofrecen, por lo tanto, una base de estudio de las más sólidas y apreciables.

Hasta la fecha el referido Museo y el magnífico edificio que alberga, sobre cimientos prehistóricos en tiempos de los romanos y reformado después por los príncipes árabes Bekritas, así como por los duques de Medina Sidonia, y las demás curiosidades de Niebla no han sido accesibles al turismo en general, habiendo sido admitidos a visitarlos los aficionados a los estudios de arqueología y prehistoria; pero creo que de ahora en adelante tendrá lugar la solemne y oficial apertura al gran turismo de aquella localidad.

Los que visiten dichos lugares podrán convencerse «de visu» que la gran civilización ibérica íntimamente relacionada con la del Sahara prehistórico, es decir, Atlántida, igual por lo menos a la muy posterior de los imperios orientales y fué la primera del mundo. Refiere Estrabon que los tartesios poseían leyes escritas en forma «rítmica» (sin duda para facilitar su fijación en la memoria) que databan de seis mil años antes de la fecha en que él escribía. Los iberos, por lo tanto, creo poderlo probar, una escritura propia que remonta al paleolítico y es la madre de todas las demás escrituras del globo, la china y la cuneiforme de las Indias.

Como dice Schulten en el capítulo XVIII de su libro «Tartessos», al hablar de esa antiquísima literatura tartesia no podemos reprimir un quejido de dolor y de reproche. Los romanos tienen la culpa de que esos preciosos monumentos que en tiempos de Posidonio, hacia el año a J. C. existían aún íntegros, se hayan perdido. Los romanos llamaban bárbaros a los pueblos de Occidente, pero han sido ellos mismos los bárbaros al destruir estúpidamente los vestigios de ajenas culturas.